

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
CESAR VASCONEZ IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Abril del 2017, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañía, los Socios de la compañía CESAR VASCONEZ IMPORTACIONES CIA. LTDA, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: CESAR VASCONEZ IMPORTACIONES CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en la calle Isla Fernandina 511 y Av. Tomas de Berlanga. La Junta se inicia en fecha abril 05 del 2017, desde las 15 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el Sr. Carlos Alberto Vásconez Torres, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria ad hoc, la Srta. María Fernanda Vásconez Torres.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
VASCONEZ TORRES MARIA FERNANDA	40,00	10,00%
VASCONEZ TORRES CARLOS ALBERTO	40,00	10,00%
VASCONEZ VACA ASHLEY IVAN	320,00	80,00%
TOTAL	US 400,00	100,00%

5.- CONVOCATORIA PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS:

El Señor Presidente Carlos Alberto Vásconez Torres expresa que se ha convocado mediante comunicación de 27 de Marzo de 2017, debidamente notificada a los Socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Socios CESAR VASCONEZ IMPORTACIONES CIA. LTDA., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio del año 2016.
2. Aprobación de la repartición de Dividendos a los Socios correspondientes a las Utilidades Acumuladas del año 2014 Y 2015.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2016.

Toma la palabra el Gerente de la compañía el Sr. Ashley Iván Vásconez Vaca, quien manifiesta que conforme consta en el Estado de Resultado Integral y los en los Informes presentados por la Gerencia la compañía presenta una utilidad de US\$ 16.466,44. En el 2016 en resultado neto, después del correspondiente pago de impuestos y distribución del 15% de utilidades a favor de los trabajadores, es de US\$ 9.177,22 (NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 22/100 DOLARES AMERICANOS). La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de ocho días a disposición de los Socios, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

La Junta en conocimiento de las propuestas realizadas por la Gerencia, aprueba y resuelve por unanimidad que la utilidad neta generada durante el ejercicio económico del año 2016 esto es US\$ 9.177,22 pase a formar parte de los resultados acumulados, para posteriormente deliberar sobre el reparto de estos excedentes. Estos valores deberán ser registrados oportunamente en el balance general del año 2017.

2.- Aprobación de la repartición de Dividendos a los Socios correspondientes a las Utilidades Acumuladas del año 2014 y 2015.

Como siguiente punto, el Gerente de la Compañía manifiesta que conforme consta en los Estados de Situación Financiera y en los Informes presentados por Gerencia, la compañía mantiene una utilidad acumulada correspondiente a los años 2014 y 2015 por: USD \$ 24.202,34 y 21.945,68 dólares, respectivamente.

La Junta en conocimiento de las propuestas realizadas por la Gerencia, aprueba y resuelve por unanimidad que de las utilidades acumuladas correspondientes a los años 2014 y 2015 de: USD \$ 24.202,34 y 21.945,68, respectivamente, se proceda a la repartición y pago inmediato de Dividendos a los Socios de manera proporcional conforme al porcentaje de aportación de cada uno, valores que serán cancelados a cada Socio luego de deducir el Impuesto a la Renta correspondiente conforme establecen las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por el 100% de la participación social, correspondiente a la mayoría del capital social pagado de la compañía, a las 18h00.

**SR. ASHLEY IVAN VASCONEZ
GERENTE Y SECRETARIO AD HOC**

**SR. CARLOS VASCONEZ
PRESIDENTE**

**SRTA. MARIA FERNANDA VASCONEZ TORRES
SECRETARIA AD HOC**